

Todas las personas necesitan un seguro de inundación

Las inundaciones pueden ocurrir en cualquier lugar, incluso en zonas con un riesgo de inundación bajo o moderado. Obtenga más información sobre el riesgo de inundación de su propiedad y hable hoy mismo con su agente de seguros sobre una póliza del Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés).

Por qué debe contratar un seguro de inundación

Las inundaciones y los ciclones (por ejemplo, los huracanes) son los desastres más comunes y costosos en Estados Unidos, causando miles de millones de dólares en daños cada año. Con una póliza del seguro de inundación de NFIP, podrá recuperarse más rápido y plenamente tras un desastre. La cobertura es crucial porque:

- El 99 % de los condados estadounidenses han sufrido una inundación desde 1998, y más del 40 % de las reclamaciones de seguros de inundación proceden de fuera de las zonas de alto riesgo de inundación.
- Solo una pulgada de agua puede causar unos \$25,000 de daños a su propiedad.
- La mayoría de las pólizas de seguro para dueños de vivienda e inquilinos no cubren los daños por inundación: solo el seguro de inundación puede proteger económicamente su edificio y su contenido frente a una inundación.
- Las inundaciones inesperadas, como el estancamiento o desbordamiento de alcantarillado, pueden ocurrir en comunidades alejadas de las vías fluviales debido a nuevos usos del suelo o al desarrollo de la comunidad.

Puede adquirir una póliza del seguro de inundación de NFIP para su propiedad si vive en una comunidad participante. Compruebe el estado de su comunidad en [fema.gov/community-status-book](https://www.fema.gov/community-status-book) (enlace a una página web en inglés).

Lo que debe saber sobre la asistencia por desastre

En caso de declaración presidencial de declaración de desastre, es posible que pueda recibir asistencia federal por desastre. La mayor parte de esta ayuda procede de préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), que deben devolverse con intereses, o en forma de subvenciones de FEMA.

Disponer de su propia póliza de seguro de inundación puede proporcionarle muchos más fondos para la recuperación que la asistencia federal por desastre. Entre 2016 y 2022, la subvención promedio de FEMA de asistencia por desastre fue de \$3,000. En el mismo periodo, NFIP pagó una cantidad promedio por reclamo de



FEMA

más de \$66,000. En algunos casos, los asegurados pueden ser elegibles para unir sus reclamaciones de seguro de inundación con la asistencia federal por desastre.

Es importante saber que no todos los eventos de inundación reciben una designación de desastre declarado por el presidente. Sin embargo, una póliza de NFIP puede proporcionar beneficios financieros después de cualquier evento de inundación.

Cómo comprar un seguro de inundación

Si su propiedad se encuentra en una comunidad participante en el NFIP, debe informarse sobre la compra de un seguro de inundación. Asegúrese de adquirir el seguro de inundación lo antes posible para prepararse para emergencias, ya que suele haber un periodo de espera de 30 días entre la compra de una póliza y el momento en que entra en vigor.

Su agente de seguros para dueños de vivienda o inquilinos debería poder venderle una póliza de seguro de inundación. Dado que el NFIP trabaja con más de 50 compañías de seguros privadas, el precio de una póliza y los representantes serán los mismos en todas las compañías si se les ha proporcionado idéntica información de calificación. También puede encontrar un agente de seguros de inundación visitando floodsmart.gov/es/encuentre o comunicándose con el Centro de Atención al Cliente de FEMA Mapping and Insurance eXchange (FMIX, por sus siglas en inglés). Para obtener asistencia adicional, comuníquese directamente con un especialista de 9 a. m. a 5 p. m., hora del este, de lunes a viernes en floodmaps.fema.gov/fhm/fmx_main.html (enlace a una página web en inglés), envíe un correo electrónico a FEMA-FMIX@fema.dhs.gov o llame al 877-336-2627.

Preguntas para su agente de seguros

Utilice las siguientes preguntas como guía cuando hable del seguro de inundación con su agente:

- ¿Cuál es el riesgo de inundación de mi propiedad?
- ¿Es obligatorio el seguro de inundación para mi propiedad?
- ¿Exigirá mi acreedor hipotecario un seguro de inundación?
- ¿Qué daños por inundación cubrirá y cuáles no cubrirá mi póliza de seguro para dueños de vivienda?
- ¿Cuál es la diferencia entre una póliza privada de seguro de inundación y una póliza de seguro de inundación de NFIP?
- ¿Participa mi comunidad en el Sistema de Clasificación de Comunidades (CRS, por sus siglas en inglés) de NFIP?
 - Obtenga más información sobre el CRS visitando fema.gov/community-rating-system (enlace a una página web en inglés).
- ¿Qué cobertura debo contratar para mi edificio y su contenido? ¿Cuándo entrará en vigor mi póliza?
- ¿Cuál es la vigencia o duración de mi póliza y cómo debo pagarla o renovarla?
- ¿Mi póliza proporcionará cobertura basada en el Valor del Costo de Reposición (RCV, por sus siglas en inglés) o en el Valor Real en Efectivo (ACV, por sus siglas en inglés)? ¿En qué se diferencian ambos?
 - Revise la página 7 del Resumen de Cobertura de NFIP en agents.floodsmart.gov/resumen-de-la-cobertura para obtener más información sobre el RCV y el ACV.

Recursos

- Folleto de NFIP: ¿Por qué necesito un seguro de inundación?
 - Comprenda la importancia del seguro de inundación y consulte las respuestas a las preguntas más comunes en agents.floodsmart.gov/necesita-un-seguro-de-inundaciones.
- Folleto de NFIP: Proteja la vida que ha construido
 - Obtenga más información sobre el riesgo de inundación, la cobertura de la póliza de seguro de inundación, cómo adquirir un seguro de inundación y mucho más en agents.floodsmart.gov/proteja-la-vida-que-ha-construido.